

El Liberal de Reus

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus mes 1'50 pts.
Fuera: trimestre 5
Extranjero y Ultramar: id. 9
Toda la correspondencia al Director.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y administración e imprenta de la Constitución (pórticos).

Anuncios y comunicados precios convencionales.

DIARIO POLÍTICO LITERARIO Y DE AVISOS Y NOTICIAS

Director: D. PEDRO NOLASCO GAY

Año II

Jueves 27 de Octubre de 1898

Núm. 451

FARMACIA SERRA

Abierta toda la noche.

12 años de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el JARABE SERRA es el mejor remedio para combatir por crónica y rebelde **TOS**

La que paga más contribución de la provincia.

Fábrica de flores artificiales DE MARÍA PERPIÑA

REUS.—CALLE MAYOR, NUMERO 22.—REUS

Como todos los años en esta época hay un grande y variado surtido en CORONAS FUNEBRES, FLORES DE SEDA, PLUMA, PORCELANA, ZINCH y TELA IMPERMEABLE; MEDALLONES de diferentes formas y clases, CRUCES, PENSAMIENTOS y otros OBJETOS ARTÍSTICOS que en el día de difuntos, suelen colocarse sobre las tumbas, como cariñoso tributo dedicado á la memoria de los que fueron.

Alta novedad en coronas de porcelana

Se hacen también toda clase de inscripciones con letras BORDADAS, PINTADAS y de PAPEL, destinadas al propio objeto.

Precios reducidos.

NOTA. Se dibujan cintas para bordar inscripciones.



Cartas abiertas

Sr. D. Emilio Vallvé—Alcalde—Accidental.— Estimado y distinguido amigo: La tercera y última proposición que me incumbe probar es la siguiente:

«Las ideas regionalistas-autonomistas tan radicalmente vertidas en el mensaje que este Ayuntamiento ha elevado al Presidente de la Diputación provincial de Barcelona, que casi rayan con el separatismo, han de resultar más perjudiciales para Cataluña que para las demas provincias de España».

Comprendo que esta proposición dejara asombrados á los catalanistas puros que aspiran á la

total independencia económica política-administrativa de Cataluña; y comprendo además que esperen con verdadero afán que entre ya en el fondo de esta cuestión, por considerar que he de salir forzosamente del paso, muy mal librado y completamente fracasado.

Con no menos atan deseo yo entrar en ella, pues tengo fe en un éxito completo y paso á abordarla.

Fundan todas sus esperanzas, los partidarios de la Autonomía Catalana, en que Cataluña difiere por su moralidad, por su cultura y por su laboriosidad del resto de las provincias españolas por cuyo motivo es agena á los desastres que afligen á España y en que tiene dentro de sí misma elementos sobrados para una completa regeneración á que tiene derecho en el concierto de los pueblos cultos. En el mensaje al Presidente se leen también estos conceptos y que por no molestar excesivamente la atención de V. me abstengo de copiar.

Lástima grande que no sea verdad tanta belleza.

Las que tal sostienen están en un lamentable error; como no participo de este error, sostengo que Cataluña autónoma caería en tal estado de abatimiento y de decadencia que ocasionaría dentro de un plazo más ó menos largo su completa ruina ó se vería en el tristísimo trance de verse absorbida por algun pueblo más alto, más trabajador y más fuerte que se propusiera absorberla.

En una de mis cartas anteriores ya he dicho que no busco jamás aplausos que halaguen mi

vanidad, sino respeto y consideración que satisfagan mi conciencia. Si buscase aplausos cantaría gallardamente las glorias y el porvenir de Cataluña autónoma. feliz é independiente: mi conciencia me exige que hable de Cataluña como un verdadero amigo, que debe apartar de sus labios la lisoja y dar libre paso á la verdad, halague ó deje de halagar.

Cataluña no solo tiene todos los defectos absolutamente todos los que tienen las restantes provincias españolas, sino que carece además de muchísimos medios para poder afirmar que tiene vitalidad propia y necesita finalmente protección y auxilio de las demas provincias de España y del Estado español.

Aun cuando Barcelona fuera Cataluña, comparando Barcelona con Bilbao, Santander, Coruña, Valladolid, Valencia, Cadiz, Huelva Zaragoza, Paris, Marsella, Lyon, Burdeos, Londres, Berlin, etc. etc., ni está tan por bajo de unas ciudades ni tan al ingual de otras, que pueda sostenerse seria y formalmente que difiere esencialmente del resto de España, ni puede entrar de derecho en el concierto de los pueblos colocados al frente de la civilización y del progreso.

Pero Barcelona no es Cataluña: el que visite ésta, á medida que se vaya apartando del litoral, se irá convenciendo de cuan distanciados se encuentran de la verdad los que á todas horas aseguran que Cataluña constituye un singular emporio de riqueza por la laboriosidad y la cultura de sus hijos, por ser su suelo un verdadero país terrenal por lo fértil y lo bello y encontrarse to-

—Agradable? Puede serlo para algunas personas pero no para el que tire el diablo por la cola. Sin duda la Bohemia es un país encantador en las novelas... en la vida real solo veo yo una cosa á los gruesos (sueldos) como decía Henri Murger.

—Y á la mujer.

—Lais y Friné; ambas seductoras más que virtuosas y además muy caras.

—Este es un lado de la medalla; examinaremos el anverso.

—Ah! si Lucrecia... y cual otra? El demonio se me lleva si me acuerdo de ninguna otra mujer honrada.

—Dejemos esto á un lado y decíme que visión, mis melodías os han proporcionado?

—La de mi novia, contestó Stewart.

—Vamos! vamos! dijo Ezra con tono pensativo hay payidad de sentimientos entre nosotros, porque yo tambien estoy enamorado.

—Y es cosa corriente que ambos pretendamos que sea la Sra. de nuestros pensamientos, la perfección de las perfecciones, añadió Keith con entusiasmo. Pardiez! á los ojos de D. Quijote nadie más hermosa que su Dulcinea!

—Lo mismo pienso yo de la mía, replicó Ezra.

—Lo supongo contestó Staward sonriendo. Me parece que vuestra novia es alta, morena, magestuosa... una joven imperial de Judea, con la belleza de Bethsabé y el aire regio de Esther.

—Amigo mío, no acertasteis, no es morena, ni magestuosa pero...

—Exactamente lo contrario, interrumpió Keith con calma. Pues bien, mi Dulcinea se parece á la heroina de una novela que he publicado; es bella, inteligente, pobre é institutriz.

—Y hace un año que no la habeis visto?

—No tanto. Está en Sandhurst ocupada en meter en la cabeza de cinco insoportables muñecos, datos cronológicos. Yo soy un pobre plúmbeo ó por mejor decir un «chico de la prensa» según expresión consagrada hoy por la moda.

De estatura mediana y delgado. Ezra Lazarus tiene la cara pálida y un semblante soñador; los ojos pardos, los cabellos negros, la barba cortada con esmero, bien vestido no lleva sortijas ni reloj contra la costumbre de los de su raza. Como se ha hecho periodista? Veriase él mismo con grandes dificultades para responder á esta pregunta, sus gustos no se inclinaban á aquel lado, sino hacia la música. Exteriormente es calmoso y el timbre de su voz es dulce y agradable, digamos también que tiene marcada predilección para los paseos solitarios. Sin embargo no es misantropo; al contrario se familiariza facilmente, tiene amigos y pasa entre los que viven en familiaridad con él, como el más simpático de los camaradas. Lleno de ideas originales y de erudición, siente el amor del ideal y sobre todo un desprecio inmensurable por lo material... Qué se ha de añadir á todo esto para probar que entrando en el periodismo, había salido de su esfera?...

El mismo se pregunta con frecuencia que ha ido á hacer allí. Allí estaba y allí permanecía falto de suficiente energía para salir de allí, aceptando su suerte con apatía oriental, pero cuando podría desembarazarla y volvería con afán á su idolatrada música.

En lo físico y en lo moral nada más diferente de Ezra que el joven sentado en la alfombra delante de la chimenea.

Era un guapo joven de unos veinte y seis años, de alta estatura y esbelto de cuerpo: sus ojos grises brillaban con vivo resplandor bajo enormes cejas: su fino bigote dejaba entrever una boca expresiva; la línea de la nariz era fina y recta, del color de su cara naturalmente clara, expuesta sin cesar al aire había evolucionado desde el blanco al moreno subido; se habría podido tomar á Keith Stewart por un sportman más que por un literato. Habiendo pasado la mayor parte de su vida en el Gippoland y viajando por Australia, había venido á Melbourne el año precedente para consagrarse á la literatura, loable intención sino era lucrativa. Viendo sus vestidos usados pero muy acepillados así como la expresión de preocupación dibujada en su fisonomía, se adivinaba que no había

da la region catalana en un estado de perfeccionamiento moral y material á la altura de las regiones más cultas y civilizadas.

¿Cómo está la instruccion pública en Cataluña? En un nivel tan bajo como el que se observa en el resto de España.

¿Cómo está la Beneficiencia pública? En un estado de lamentable abandono, no diferenciándose en gran cosa de las demás provincias de España.

¿Cómo están las carreteras provinciales? Entregadas á su triste destino sin peones y sin afirmado, dirigiendo sus ojos compasivos al Gobierno, para que se encargue de su conservacion.

¿Cómo están los caminos vecinales! Peor que en ninguna parte, limitados en los terrenos accidentados que tan numerosos son en esta region á estrechos senderos, que solo las cabras por ellos pueden trepar.

¿Cómo están los Ayuntamientos? Sin una peseta, con muchas deudas y atropellando el derecho y la justicia así como tambien teniendo en absoluto olvido los principios y reglas de una buena administracion.

¿Cómo están los Juzgados municipales? A merced del más inicuo caciquismo.

¿Cómo están las Diputaciones provinciales? Sin una perra chica, debiéndolo todo, hasta las infelices nodrizas que una por cada cuatro ó cinco desgraciados expósitos, ven morir en sus brazos á las pobres criaturas que encuentran secos los pechos que deberían amamentarlas, por incuria y abandono de las Diputaciones provinciales.

Este es el cuadro exacto de Cataluña. Ya es sabido que se dá la culpa al Gobierno. Pero se la dá, el mero capricho y la notoria mala fé. Precisamente si algo se hace en contra y en reforma de unos hechos tan desagradables, débese tan solo á la accion del Gobierno que sin cesar amonesta y multa á los desidiosos catalanes, que pone freno á las desenfrenadas concupiscencias de los que se disputan el bajalato de los pueblos y que algunas veces ha de imponer su accion tutelar por medio de la fuerza, empleando varas parejas de la guardia civil.

Los pueblos no hacen ningun caso de las Diputaciones provinciales, los particulares se mofan de los Alcaldes y si por casualidad cumplen unos y otros con sus deberes, es tan solo por la imposicion de la ley por medio del representante del Gobierno.

Déjese á Cataluña sin un Gobierno central y Cataluña entera caerá en una anarquia mansa que la convertirá en un campo de desolacion y de tristeza.

Voy al argumento Aquiles de que pretenden sacar partido los autonomistas.

Dirán de fijo: la Diputacion provincial de Barcelona es un modelo de buena administracion y de alta moralidad; agreguense á esta Diputacion las restantes Diputaciones provin-

ciales de la region catalana y todo marchará como una seda.

Este argumento á primera vista seduce pero á poco que se fije la atencion en él con verdadera imparcialidad, es argumento de fuerza tan solo para probar lo que hace tiempo vengo sosteniendo en este periódico. esto es, que las desdichas de los pueblos se deben única y exclusivamente á los pueblos que las experimentan.

En Barcelona manda el Gobierno de Madrid rigen las leyes españolas sin limitarla alguna hay un solo censo electoral para electores y elegibles y tambien hay una única ley de sufragio.

Pues bien con el mismo Gobierno, con las mismas leyes, en el mismo censo y en el mismo procedimiento electoral, en Barcelona se produce un fenómeno que no tiene facil explicacion.

Este fenómeno consiste en la constitucion de dos organismos, establecidos en la misma plaza de la Constitucion de Barcelona el uno en frente del otro. La Diputacion provincial y el Ayuntamiento.

Se dice y me complazco en creerlo que la Diputacion es un verdadero modelo de moralidad y de casi perfecta administracion y se dice tambien aun que no me atrevo á afirmarlo que el Ayuntamiento es un modelo completamente distinto del de la Diputacion.

En qué consiste esta diferencia? No puede consistir ni en el Gobierno, ni en las leyes, ni en el censo electoral, ni en el procedimiento para ejercitar el sufragio. Consiste en la diferencia de las personas que forman parte de dichos organismos públicos.

Vayan al Ayuntamiento los que están en la Diputacion y á la Diputacion lo que están en el Ayuntamiento y con este simple cambio de personas, cambiará por completo el modo de ser de las dos Corporaciones sin que influya poco ni mucho en el cambio, el Gobierno de Madrid ni las leyes en vigor.

Pero además quien puede asegurar que agregados á la Diputacion provincial de Barcelona los hombres y la hacienda, de las Diputaciones provinciales de Gerona, Lérida y Tarragona, marchará bien y ordenadamente la Diputacion única?

Nadie se atreverá á asegurarlo y en cambio muchos y yo entre ellos, aseguramos que la agregacion causaría inevitablemente una de estas dos cosas: ó por no poder cobrar la Diputacion única lo que adeudan los pueblos á las Diputaciones de Lérida, Tarragona y Gerona, ni aun los contingentes corrientes, la Diputacion única á mas de continuar desatendiendo los servicios provinciales en Tarragona, Lérida y Gerona, dejaria desatendidos los servicios correspondientes á Barcelona, ó dejaria á su triste suerte las tres provincias restantes. En uno ó en otro caso nada ganaria la region catalana en general, é iria á perder bastante la region especial llamada barcelonesa.

Me es imposible terminar hoy la defensa de

mi última proposicion y con la venia de V. lo dejaré para otro dia.

Siempre suyo affmo. y S. S.

q. b. s. m.

PEDRO NOLASCO GAY

Inmunidad parlamentaria

Hé aquí lo que sobre este asunto han dispuesto las di-tintas constituciones que han regido en España.

DE 1812

Artículo 128. Los diputados serán inviolables por sus opiniones, y en ningún tiempo ni caso, ni por ninguna autoridad, podrán ser reconvénidos por ellas. En las causas criminales que contara ellos se se intentaren, no podrán ser juzgados sino por el Tribunal de Cortes, en el modo y forma que se prescriba en el Reglamento del gobierno interior de las mismas. Durante las sesiones de las Cortes y un mes despues; los diputados no podrán ser demandados civilmente ni ejecutados por deudas.

ESTATUTO REAL: 1834

Art. 49. Asi los próceres como los procuradores del reino serán inviolables por las opiniones y votos que dieren en el desempeño de su cargo.

DE 1837

Art. 42. Los senadores y los diputados no podrán ser procesados ni arrestados «durante las sesiones» sin permiso del respectivo Cuerpo Colegislador, ha no ser hallados «infraganti»; pero en este caso y en de ser procesados ó arrestados «cuando estuvieran cerradas las Cortes», se deberá dar cuenta lo mas pronto posible al respectivo Cuerpo para su conocimiento y resolucio-n.

DE 1845

Art. 45. Los senadores no podrán ser procesados ni arrestados sin previa resolucio-n del Senado, sino cuando sean hallados «infraganti» ó «cuando no esté reunido el Senado», pero en todo caso se dará cuenta á este cuerpo lo mas pronto posible, pero que determine lo que correspondá.

Tampoco podrán los diputados ser procesados ni arrestados «durante las sesiones» sin permiso del Congreso, á no ser hallados «infraganti»; pero en este caso «y en el de ser procesados ó arrestados cuando estuvieran cerradas las Cortes», se dará cuenta lo más pronto posible al Congreso para su conocimiento y resolucio-n.

ACTA ADICIONAL DE 1856

Art. 8.º Sin previa autorizacion del Congreso no se podrá dictar sentencia contra los diputados á quienes se refiere el art. 41 de la Constitucion.

DE 1869

Art. 56. Los senadores y los diputados no podrán ser procesados ni detenidos, «cuando es-

tén abiertas las Cortes», sin permiso del respectivo Cuerpo Colegislador, á no ser hallados «infraganti» Asi en este caso como en el de ser procesados ó arrestados «mientras estuvieran cerradas las Cortes», se dará cuenta al Cuerpo á que pertenezcan tan luego como se reunan.

Cuando se hubiere dictado sentencia contra un senador ó diputado en «proceso seguido sin el permiso á que se refiere el párrafo anterior, la sentencia no podrá llevarse á efecto hasta que autorice su ejecucion el cuerpo á que pertenezca el procesado.

DE 1876, VIGENTE

Art. 47. Los senadores no podrán ser procesados ni arrestados sin previa resolucio-n del Senado sino cuando sean hallados «infraganti» ó cuando «no esté reunido el Senado»; pero en todo caso se dará cuenta á este cuerpo lo más pronto posible para que determine lo que correspondá.

Tampoco podrán los diputados ser procesados ni arrestados «durante las sesiones» sin permiso del Congreso, á no ser hallados «infraganti»; pero en este caso y en el de ser procesados ó arrestados cuando «estuvieran cerradas las Cortes», se dará cuenta lo más pronto posible al Congreso para su conocimiento y resolucio-n.

El Tribunal Supremo conocerá de las causas criminales contra los senadores y diputados en los casos y en la forma que determine la ley.

CRÓNICA

El aspecto de los que fueron ricos viñedos de la campiña de Jerez no puede ser más desconsolador, pues la filoxera los tiene aniquilados.

La reconstitucion de viñas jerezanas ofrece el gran inconveniente de que los caldos que se consigan en las cepas americanas por mucho que quieran adaptarse á las del país, se deferenciarán notablemente de los que tanta y tan merecida fama han dado á las bodegas de Jerez.

Los propietarios de viñas filoxeradas se lamentan de que la tributacion sea ahora igual quecuando sus propiedades les proporcionaban beneficios muy pingües.

Los trabajos del catastro y la rectificacion de las cartillas evaluatorias podrán remediar en Andalucía y en otras comarcas las desigualdades en la tributacion, si los agricultores auxilios con eficacia y buena fe los trabajos de la accion oficial.

Ha fallecido en París, á [la avanzada edad de setenta y cuatro años, el distinguido pintor don Pedro Decharandi, discipulo de Mr. Coultor.

Ha dejado verdaderas obras de arte en varios monumentos é iglesias.

Merecen citarse entre ellas sus pinturas del Museo de Amiéns, del anfiteatro de la Sorbona y del palacio Municipal de París.

vivido en la opulencia y que desde la infancia habia debido repetir con frecuencia «Ayudate y te ayudaré. Era cosa verdaderamente extraordinaria que se inspiraran mútua simpatía de naturalezas tan distintas como las de los jóvenes.»

No es menos verdadero que al encontrarse por vez primera, una corriente magnética les habia atraído el uno al otro; este, israelita y músico; aquel, cristiano y literato, de nacionalidades y de aptitudes diversas. El único hecho de aspirar á vivir en la región de lo ideal, la firme voluntad de no confundirse con las almas vulgares y finalmente su desdén hacia las relaciones banales tan frecuentes en la época en que vivimos, habian bastado á atraer el uno al otro. Habienda trabado sus relaciones una semana antes; Lazarus ignoraba aun absolutamente las circunstancias de la vida de su nuevo amigo y solo sabía que era trabajador y ambicioso. Como Stewart no entraba en ningún detalle de su pasada existencia, Ezra con su naturaleza excelente se guardaba de provocar las confidencias de su camarada. Los libros, la música, un paseo por los márgenes de la Yarra, una representacion teatral, servían de tema á sus conversaciones, pero el fondo de su pensamiento continuaba siendo letra muerta para el uno y para el otro. Llegó empero un dia en que la necesidad de dar expansion al alma, fué sentida por los dos amigos.

En uno de estos momentos fué cuando Ezra Lazarus penetró el pasado de Keith.

El joven israelita dejando errar sus dedos sobre el piano, abandonado vagamente á sus recuerdos, tocaba una bella y bizarra polonesa de Chopin, mezcla salvaje de gozo patriótico y de punzante tristeza, hacia oír arpeggios sonoros y armoniosos ó un aire de danza española llena de amorosa languidez y de fuga meridional. En el exterior ráfagas de lluvia azotaban los cristales y la voz potente del órgano en la iglesia inmediata llegaba hasta el interior de la habitacion.

Keith se entregaba al doble placer de fumar y de escuchar

aquella mescolanza de sonidos diversos hasta el momento en que Ezra hizo oír la Traviata música palpitante entre todas: de repente quitóse la pipa de la boca y lanzó un suspiro. Lazarus al oírlo cesó de tocar, se volvió hacia Keith y le preguntó con voz dulce, haciendo alusion á la música:

—Os recuerda algo?

Después de un momento Keith respondió con calor:

—Sí, me recuerda una mujer.

—Siempre, el infernal femenino de Jorge Sand, replicó su interlocutor lanzando pequeñas carcajadas tristes é irónicas.

Acurrado delante del fuego, con las piernas á estilo Oriental, Keith hizo un pequeño movimiento de cabeza y pasó sus miradas por su alrededor.

—Vamos, no hagais el escéptico! Decididamente sus perpétuas censuras á la mujer son miserables y mezquinas. Gran Dios! tan impecables somos nosotros que tengamos derecho á arrojar la primera piedra al sexo al que pertenecen nuestras madres y nuestras hermanas?

—Dios me libre de ser escéptico! respondió Ezra cruzando las manos sobre sus rodillas. He citado á Jorge Sand porque desde el instante en que un hombre tiene una idea, generalmente piensa en una mujer.

—Sí; ó en sus deudas ó en un crimen ó en sus dolores físicos! contestó con viveza su amigo.

—Ah! veamos, cual de los dos es el escéptico? preguntó el judío sonriendo.

—Ciertamente no soy yo, exclamó Keith con enfasis, pero aún admitiendo que lo fuera, mi escépticismo se parece á una cámara oscura en la que la oculta luz juega un papel principal. Vuestra música ha despertado en mi recuerdos del tiempo en que «Planeus era Consul». Quiero decir que me ha hecho remontar al pasado!

—Porque pues nos hemos de dejar arrastrar á la desilusion! No estais aún en la agradable Ciudad de Praga, en plena Bohemia?

La Historia y la Religión tuvieron en sus pinturas un digno representante dentro de los gustos que domina en la presente generación. A su fallecimiento era Presidente de la Asociación de Artistas, cuyo cargo ha desempeñado durante gran número de años. España le debe también su gratitud por haber sido uno de los principales colaboradores del álbum Paris-Murcia.

Telegrafían de Filipinas que una comisión española ha ajustado un convenio comercial interino acerca del tráfico en el interior de la isla de Luzón.

En una reunión de comerciantes se ha acordado acudir á Inglaterra para que se regularice la situación de los negocios.

Por la Dirección general de la compañía de ferro-carriles del Norte se ha relevado á los fabricantes de alcoholes y materias inflamables ó explosivas de la obligación que se les había impuesto de pagar los portes á la salida, con perjuicio de sus intereses.

En un periódico de Orense leemos la siguiente noticia:

«Ha fallecido el señor cura párroco de Noguera de Ramóin, don Pedro Peaguda.

Era un venerable anciano, querido y respetado de todos por la ejemplaridad de sus costumbres y por su ardiente caridad.

Sus más grandes satisfacciones consistían en disponer de dinero para socorrer á los menesterosos.

Puede asegurarse que no tenía nada suyo.

Hace muchos años que un décimo de la lotería que adquirió en esta capital, resulto premiado con 10.000 pesetas.

Hizo efectivo el premio y en dos talegas llevó los 2000 duros á la parroquia.

A los tres meses escasos no tenía una sola peseta de aquella cantidad con que le había favorecido la fortuna.

El invierno de aquel año fué muy crudo, é invertió todo en mantas para los pobres de aquella feligresía.

La parroquia de Nogueira de Ramoin está verdaderamente de luto.

Dios habrá premiado con la eterna bienaventuranza las magnánimas acciones del venerable y ejemplar sacerdote.

En todo lo que resta del presente mes la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia dejará establecidas en su red unas tarjetas de abono trimestral, semestral y anual que permitirán viajar con gran economía en los trayectos para los que sean solicitadas y emprender y terminar los viajes en cualquier de las estaciones comprendidas en dichos trayectos.

Comunican de Londres que se agrava el conflicto de Fachoda.

En los arsenales de Inglaterra se arman rápidamente torpederos.

El Gobierno británico ha ordenado á la Compañía Trasatlántica que se disponga á entregar sus vapores.

En los círculos políticos se comentan mucho estos preparativos, creyéndose inminente el conflicto.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del DR. PIZÁ de BARCELONA, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

¡OH!... QUE BARRIGA

—¡Paco!
—¡Ramón!
—Pero hombre, tu que estabas tan delgado, estás reventando de grueso. ¡Que significa esa barriga.

—¡Oh! ahora no es nada, la tenía doble gruesa á gracias á las camisas de CHEVIOT INGLÉS que vende la casa PORTA se me ha bajado mucho, y confío rebajarla hasta su estado natural.

EL NUEVO IMPUESTO

ARGENTINO

Un corresponsal en Buenos Aires remite la siguiente nota, cuya lectura recomendamos á nuestros exportadores:

«El Gobierno argentino ha gravado por ley de 23 de Septiembre último los artículos de importación con un impuesto adicional para hacer frente á los gastos de la guerra, si estallara entre esta nación y Chile, guerra que parece, afortunadamente, conjurada»

El citado impuesto empezará á cobrarse desde el día 31 de Octubre, y por consiguiente estarán afectos á él géneros comprados en Europa y los Estados Unidos, y despachados y embarcados antes de la publicación de dicha ley y del conocimiento de ella en los mercados productores.

El corto plazo dado por el Gobierno argentino para la percepción del nuevo impuesto ha producido y va á producir graves conflictos entre el comercio.

Hay cargamento en viaje que resultará gravado con más de 50.000 pesos oro, y por consiguiente, el pleito entre comprador y vendedor para dilucidar quién debe satisfacerlos, tiene mucha importancia.

Son muchos los consignatarios que se niegan á recibir las mercancías y el Ministerio de Hacienda agrava el conflicto no queriendo aclarar las dudas, ni solventar las dificultades.

Esto, unido á la paralización que el temor de un rompimiento de hostilidades con Chile ha producido, afecta, como es natural, todo nuestro mercado que solo puede normalizarse con la confianza que á todos inspira el nuevo presidente de esta República, general Roca, que tomará posesión del cargo el día 12 de este mes.»

OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 25 de Octubre de 1898

Nacimientos

Francisca de Paula Guzmán de Villoria y Guzmán de Villoria, de Enrique y María de la Cinta.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ignacio Bajés Casamitjana, 50 años, Aguila 8.—Angelina Cavallé Layol 6 años Sta. Elena 1.

ANUNCIO

Nombrado por la Arrendataria de Contribuciones de la provincia Recaudador de esta Ciudad y su partido lo hago público por medio del presente anuncio á fin de que llegue á conocimiento de todos los contribuyentes, debiendo advertir para que nadie pueda alegar ignorancia que el local destinado á Oficinas se halla establecido en la calle de Santa. Ana número 26

Reus 25 Octubre de 1898.—El Recaudador, Francisco Sanchez.

Recomendaciones

ESCUELA MERCANTIL

DIRIGIDA POR

DON SALVADOR SOTORRA Y BARRERA MAESTRO SUPERIOR Y CONTADOR DE FONDOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES Calle del Hospital.—5.—pral. Reus

En esta Escuela, dedicada especialmente á la enseñanza práctica mercantil, pueden los alumnos, en breve tiempo,

1.º REFORMAR su defectuosa escritura transformándola en hermosa letra inglesa, rápida y comercial.

2.º Aprender, bajo un procedimiento práctico, la TENERIA DE LIBROS para poder desempeñar con acierto el delicado cargo de TENERO DE LIBROS.

3.º Cursar los idiomas FRANCÉS, INGLÉS Y ALEM. N.

4.º Hacer un estudio de CÁLCULOS MERCANTILES con operaciones de BANCA Y BOLSA.

5.º Practicar la ORTOGRAFIA castellana y a CORRESPONDENCIA MERCANTIL.
6.º Práctica de DOCUMENTACION COMERCIAL.

NOTA.—Se organiza y se lleva la contabilidad de casas de comercio en sus propios escritorios, y se resuelven consultas sobre organización de contabilidades especiales.



Para los DIFUNTOS

Riquísimo y variado surtido en Coronas, Flores artificiales, Ramos, Pensamientos y demás adornos propios para Nichos, Panteones y Sepulturas, y arreglo de los propios objetos que se encuentran deteriorados.

Última novedad y gusto irreprochable y á precios limitadísimos.

Se hallará en el domicilio de las

Hermanas RIPOLL

Calle de San Juan, número 18, piso 2.º

REUS.

COMERCIAL

MOVIMIENTO

DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del día 25

De Málaga y Barcelona en 6 ds. v. Sagunto, de 345 ts., c. Esquerdo, con efectos, consignado á don Antonio Mas.

De Por-Vendres en 4 ds. pol. gol. francesa La Paix, de 70 ts., c. Parés, con bocoyes vacíos consignado á don Antonio Mariné.

De Amberes y Barcelona en 18 ds. vapor inglés Cortés, de 849 ts., c. Lambert, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrews y compañía.

De Valencia en 16 hs. v. Cervantes, de 296 ts., c. Fos, con efectos, consignado á don José M.ª Ricomá.

De Tortosa en 2 ds; 1. Astrea, de 36 ts., c. Pla, con lastre, consignado á don José M.ª Ricomá.

Despachadas

Para Cete v. Correo de Cartagena con vino.
Para Génova y esc v. Sagunto, con efectos.
Para Valencia v. Cervantes, con carga general.

Buques á la carga

JUEVES 27

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Puebla) vapor «Carmen», que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Alicira», que despacha don Antonio Mas.

Para Bilbao y escalas v. «Cabo Si leiro», consignatario don Mariano Peres.

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Hangó, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg, Fedrikshamn, Nyetad, Raumo, Bjórneborg, Kristinestad, Vasa Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido via San Petersburg, saldrá del 27 al 29 de Octubre el vapor «Titania», que despachan los Sres. Boada Hermanos.

VIERNES 28

Para Valencia y Cullera v. «Cervantes», su agente D. José M.ª Ricomá

SÁBADO 29

Para Cete vapor «América», consignatario don Emilio Borrás.

LUNES 31

Para Cete, Marsella y Génova v. «Játiva», que despacha don Antonio Mas.

**

Cambios corrientes en el día de hoy en esta plaza, facilitados por corredores de Comercio don Juan Vallés Sureda, don Juan Llauredó Prats, don Juan Vallés Vallduvi y don Francisco Prius Demestre.

Londres	90 dfr	00'00	opers.
»	dfr	00'00	»
París	90 dfr	00'00	»
»	8 dfr	00'00	»

VALORES LOCALES	DINERO.	PAPEL	OPS.
Gas Reusense	710	750	
Industrial Harinera			500
Banco de Reus	450	500	
Manufacturera de Algodón			100
C.ª Reusense de Tranvías			
C.ª Reusense de Tranvías			
privilegiadas 5 por 100,		200	

BOLSÍN DE REUS.

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEOLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de anteayer.

Interior	56'40	Exterior	62'40
Colonial	00'00	Nortes	24'15
Filipinas	78'12	Cubas 86	66'75
Cubas 90	51'37	Aduanas	89'95
Obligaciones 5 p s Almansa			81'00
Idem 3 p s Francia			42'25

PARIS
Exterior 41'00 | Nortes 00'00
GIROS
París 51'25 | Londres 38'40

NOTA: Esta casa se encarga de la adhesión de las obligaciones al convenio de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, anticipando el pago de los cupones vencidos con arreglo á los tipos propuestos en dicho convenio.

J. MARSANS, ROF.

Representante: JOAQUIN SOCIATS

REUS CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cambios corrientes en el día de ayer:

Interior	56'45	Amortizable	67'00
Exterior	62'40	Francias	26'20
Filipinas	00'00	Cubas 86	66'75
Aduanas	89'50	Cubas 90	51'25
Nortes	24'51	Ext. París	41'10
Obligaciones 6 p s Francia			81'26
Obligaciones 3 p s id.			42'25

GIROS
París 51'25 | Londres 38'40

NOTA. Se reciben adhesiones al convenio judicial del f. c. de Tarragona á Barcelona y Francia sin comisión alguna y se satisfacen los cupones de Enero y Abril de dicha Compañía.

Diversiones públicas

TEATRO FORTUNY

Lista por orden alfabético del personal de la compañía dramática que debe actuar en este coliseo.

ACTRICES

Sras Argüelles.—Boisgontier (F).—Cebrian.—Srtas. Cuervo.—Esquerra (P).—Esquerra (F).—Garrigós.—G. Boisgontier (F).—Sra. Mollar.

ACTORES

Sres. Augu to.—Bueno.—Casielles.—Chaves.—Gil.—Mas.—Miralles.—Peluzzo.—Pifreiro.—Rubio.

Apuntadores: Sres. Chacón y Cazorla.

Representante de la empresa: D. Carmelo Más
Los intermedios serán amenizados por un reputado sexteto compuesto de los señores Florencio Cogul, Arturo Ramón, José Guinart, Santiago Baucis, José Campubí, y Ricardo Guinart.

ABONO

Se abre uno de 30 funciones dividido en series de 10, bajo los siguientes

PRECIOS DE ABONO

Palcos proscenios plateas con 4 entradas, pesetas 100.—Id. id. principales con id. id, 80.—Id. id. segundos con id. id., 60.—Id. principales con id. id, 75.—Id. segundos con id. id., 40.—Sillón con entrada, 10.—Luneta de segundo piso con id., 7.

PRECIOS DIARIOS

Palcos plateas sin entradas, pesetas 10.—Id. principales id. id., 8.—Id. segundos id. id., 3'50.—Sillón con entrada, 1'75.—Luneta segundo piso id. id., 1.—Entrada á localidad 0'75.—Id. al paraíso 0'50.

Imp. Ferrando—Reus

CEPAS
AMERICANAS

HUERTO DE PABLO ABELLO

contiguo á la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar en el mismo huerto o calle primera Rosario núm. cuatro.

Altas y Bajas para la contribución industrial. Se venden en esta imprenta.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Existe la Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARÍS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

UNIMENTO FORMIGUERA EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA...

Sobres comerciales EN BLANCO, LUTO Y COLORES. Prospectos y Carteles. Circulares, Targetas. IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO Plaza de la Constitución

VINO FERRUGINOSO AROUD. El Alimento más fortalecedor y el más fácil de digerir. EXIASE, de nombre y AROUD.

EL LIBERAL DE REUS

Diario político, y de avisos y noticias

Redacción y Administración en esta Imprenta

(PLAZA CONSTITUCIÓN. PÓRTICOS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: - En Reus al mes pesetas 1'50, Fuera, trimestre, 5. - Extranjero y Ultramar, trimestre, 9

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PROMPTUARI

DE LA ESCRITURA CATALANA

MÉTODO CENZILL Y FACIL

PER

FRANCISCO FLOS Y CALCAT

PRECIO 6 REALES

SE VENDE EN ETA IMPRENTA

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 a 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA